

cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos y gratificaciones para que se divirtiesen, y nos trajesen de vuelta los vicios que nos faltan. Así lo hicieron, y así sucedió, porque se pasearon muy bien, consumieron mucha parte del real erario, y uno vino con la grande novedad del Código Prusiano para la brevedad de los pleitos, el otro con el nuevo ejercicio de la tropa, algunos de estos con la noticia de hospicios, y de loterías, con sus reglas de conservacion para establecer en España; otros con el método de fábricas y manufacturas; otros con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; otros para perfeccionarse en la cirugía pasaron á París; algunos otros reconocieron las cortes para la química, conocimientos de yerbas medicinales, y específicos; y los ingenios, para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos, muelles de puertos, nuevas fortificaciones, canales para el riego y otras obras inútiles (1). Y tambien fué destinado otro á corromper la generosidad de nuestros vinos en vinagre para imitar el de Champaña, paseándose por el reino y embargando sus bodegas: de manera que si danza de monos á viajeros no ha sido, ó delirio del juicio humano, no sé qué sea; la lástima fué que no viviese Cervantes para mejorar su libro y aventuras del Don Quijote, porque asunto mas propio no podia encontrarle su grande ingenio. Dejamos al buen juicio del lector discreto si podrian aplicarse al mismo desdichado censor estas sus últimas palabras.

Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres, franqueaba á don Miguel Casiri todos los auxilios que necesitara para el exámen y la formacion del índice de los códigos arábigos de la biblioteca del Escorial. Hacia imprimir á costa del erario las Observaciones astronómicas de don Jorge Juan y la Relacion del Viaje de este célebre marino, y bajo su direccion fundaba en Cádiz el Observatorio astronómico de marina. Los eruditos Perez Beyer, el agustiniano Florez, el jesuita Burriel, el marqués de Valdeflores, recorrían por comision suya la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos. Los sabios Feijóo, Campomanes, y otros doctos españoles hallaban en él proteccion y amparo. Este ministro propuso y representó al rey la conveniencia de que se formase un *Código Ferdinandino*, que simplificando las leyes abrazara solo las vigentes, y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fomentador de las artes que de las ciencias, se instituyó y organizó en su ministerio la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Conocedor de las verdaderas fuentes de la riqueza y de la prosperidad pública, hizo extraordinarios esfuerzos para reanimar la agricultura nacional abatida durante una serie de infelices reinados, y para abrir canales de riego y facilitar los medios de comunicacion y de trasporte. Con tan laudables objetos abolíó los derechos con que estaba gravada la conduccion é introduccion de granos de unas á otras provincias, proyectó el canal de Castilla la Vieja, que debia poner un día esta provincia interior en comunicacion con el mar, y abrió por entre las sierras de Guadarrama el gran camino que une las dos Castillas.

Pero lo que mereció sobre todo á este ministro una atencion privilegiada, y á lo que consagró con preferencia su celo fué al fomento de la marina española, de la cual fué el restaurador, y casi pudiera decirse el creador. Ya siendo intendente se habia debido á él la cédula de formacion de las matrículas de mar, la ordenanza general de arsenales, el reglamento de sueldos y gratificaciones, y otras instituciones para el régimen de los cuerpos de la armada. No solo se aprovechó Ensenada de los arsenales existentes ya, sino que construyó, ó ensanchó, ó enriqueció otros. A la ereccion del de Cartagena habia sido enviado el célebre don Antonio de Ulloa, y bajo la direccion del entendido jefe de escuadra don Cosme Alvarez se comenzaron las obras del astillero del Ferrol que se hizo uno de los mejores establecimientos navales del mundo. Levantó, pues, Ensenada el poder marítimo de España hasta un grado

(1) Inverosímil parece que hubiera quien se expresara así por lo serio.

que nadie creia entonces verosímil, ni aun posible. Aunque la idea que preocupaba á este ministro y que formaba la base de su política era que nada habia de temer de Francia, y que por aquella parte estaba la España segura, sin embargo, creyó necesario y propuso aumentar el ejército de tierra; y para la defensa de la frontera hizo construir el famoso castillo de San Fernando de Figueras, uno de los mas fuertes baluartes de Cataluña y que llegó á ser una obra maestra de arquitectura militar; pero á no dudar su mayor afán y conato le puso en que España rivalizara en poder marítimo con Inglaterra, que era la nacion de quien él estaba receloso siempre. Así blasonaba de que no le faltaria nunca una escuadra de veinte navíos cerca del cabo de San Vicente, otra á la vista de Cádiz, y otra en el Mediterráneo, y de poseer España tantos buques de setenta y cuatro cañones como Inglaterra (2).

Tal habia sido el ministro que acababa de desterrar Fernando VI, y que habia desempeñado á un tiempo las secretarías del despacho de Guerra, Marina, Indias, Hacienda y Estado. Aunque esto solo bastaria para dar la pauta de su gran capacidad, concluiremos este capítulo con el juicio que acerca del talento é instruccion del célebre don Cenón de Somodevilla hace un historiador inglés, nada apasionado suyo, y con lo que despues de su caída decia de él el mismo monarca: «Su penetracion, sus vastos conocimientos, su exactitud y actividad en la direccion de los negocios no tienen límites, y rara vez habrán sido excedidos por nadie. El mismo Fernando, hablando de él, se burlaba de algunos de sus sucesores, á quienes causaba indisposiciones el trabajo, diciéndoles que habia despedido á un ministro que habia cumplido con todos sus deberes sin haberse quejado jamás de un dolor de cabeza (3).»

(2) En la *Representación* que este ministro hizo al rey en 1751 proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella, se ve desenvuelto su pensamiento relativamente á las fuerzas de tierra y de mar que se proponia tuviera España. «Proponer (decia) que Vuestra Majestad tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia, y de mar que la Inglaterra, seria delirio; porque ni la poblacion de España lo permite, ni el erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército, y que no se haga una decente marina, seria querer que la España continuase subordinada á Francia por tierra, y á Inglaterra por mar.—Consta el ejército de V. M. de 133 batallones (sin 8 de marina), y 68 escuadrones, que expresa la relacion número 3, y por la número 4, la distribucion en guarniciones, en plazas y costas que se hace de ella, de que resulta que solo vienen á quedar para campaña 59 batallones y 43 escuadrones.—La Francia, como se ve en la relacion número 5, tiene, 367 batallones, y 235 escuadrones, de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones, y 167 escuadrones mas que V. M., y abundancia de gente inclinada á la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues á principios del año 1748 llegaba su ejército á 435.000 infantes y 56.000 caballos.

»La armada naval de V. M. solo tiene presentemente los 18 navíos y 15 embarcaciones menores que menciona la relacion número 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la número 7.

»Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de Inglaterra, si no hay la armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores que expresa la relacion número 8.»

Continúa exponiendo al rey las ventajas del aumento que proyectaba de las fuerzas marítimas y terrestres, atendida la respectiva posicion de las tres naciones, y señalando los medios de realizar estos planes.

Esta *Representación*, que se publicó en el tomo XII del *Semanario erudito*, comprende tambien el estado de la hacienda, y el sistema de administracion que seguia y se proponia seguir Ensenada, y abraza otros varios puntos importantes de gobierno, que en este capítulo y en esta nota no hacemos sino indicar. Cuando hagamos la reseña critica de los dos primeros reinados de la casa de Borbon juzgaremos con alguna mas latitud el gobierno y administracion del marqués de la Ensenada, así en la parte económica y militar, como en la política y literaria, y en los demás conceptos, de que en este capítulo no hacemos sino ligeras indicaciones que pueden servir como de llamadas.

(3) Despachos de sir Benjamin Keene á sir Tomás Robinson.—Laborde, Sucinta relacion de la desgracia del marqués de la Ensenada. MS.—William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 54.—Historia de la Marina española.—Las historias de las artes y de la literatura española.

CAPITULO V

Ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española

DE 1755 Á 1758

Estado de la corte despues de la caída de Ensenada.—Prudente política de los reyes.—Carácter y conducta de cada ministro.—Empeño y esfuerzos de franceses é ingleses para atraer á su partido la corte de España.—Gestiones del embajador francés Duras.—Artificios de la duquesa, esposa del embajador.—Digna respuesta de la reina.—Proposicion por parte de Francia de un pacto de familia.—Enojo del rey.—Retirada del embajador.—Aliento que toma el ministro inglés.—Caída del confesor Rábago.—Rompiamiento entre Francia é Inglaterra.—Confederacion de varias potencias de Europa en favor de una ú otra de aquellas dos naciones.—Conquistacion de franceses á Menorca.—Indignacion en Inglaterra.—Cambio de ministerio.—Pitt.—Ofrecen los franceses la plaza de Menorca á España en condicion de ser ayudados en la guerra contra los ingleses.—Entereza é inflexibilidad de los monarcas españoles.—Conflicto en que los ponen los sucesos.—Firmeza de Fernando en su sistema de neutralidad.—Ofrecimiento de Gibraltar hecho por Inglaterra á España.—Otros halagos de los ingleses.—Condiciones que exigen.—Célebre nota del ministro Pitt al embajador Keene sobre este asunto.—Infructuosos esfuerzos del embajador británico.—Disposicion de los reyes de España á no faltar á su sistema.—Enérgicas contestaciones del ministro Wal.—Enfermedad y muerte del embajador Keene.—Reemplázale Bristol.—Renuncia de Wal no admitida.

Aunque la caída de Ensenada llenó de esperanza y de orgullo al partido británico, tanto como abatió y desconcertó al francés, no varió la política de la corte tanto como los ingleses esperaron y como los franceses temieron. No sin intencion y propósito habian sido conservados en puestos mas ó menos importantes varios amigos, hechuras y parciales del magnate desterrado. El ministro Wal, y su amigo el duque de Huescar, ó de Alba, observaban con extrañeza la oposicion que sus proyectos encontraban en los reyes, y no sorprendia menos á la Gran Bretaña ver que no eran admitidas sus proposiciones. Y era que entraba en la política de los soberanos españoles ni dejar tomar demasiado ascendiente á aquellos dos personajes, ni dejarse arrastrar por Inglaterra en los compromisos de sus querellas con Francia. Habian salvado un escollo, y huían de caer en el opuesto.

Disgustaban al duque de Alba los obstáculos con que tenia que luchar, y parte por orgullo, parte por indolencia, so pretexto de falta de salud se alejaba frecuentemente de Madrid abandonando los negocios políticos. Wal, aunque contrario á los proyectos de la Francia, y adicto á Inglaterra por sus amistades y relaciones y por cierta inclinacion ó amor de patria, como irlandés que era, no se atrevia, ni á contrariar el sistema de neutralidad adoptado por sus soberanos, ni á chocar con la preocupacion nacional contra los extranjeros, apareciendo demasiado parcial hácia su patria antigua. Y don Julian de Arriaga, encargado de la secretaría de Indias, si bien con cierta dependencia de Wal, que le tenia reducido á ser como su oficial mayor, ni olvidaba que habia debido á Ensenada toda su carrera, ni respondió á sus recientes protectores del modo que ellos se habian prometido, ni ejercia tan escaso influjo como el que ellos ya querian, viendo que no hacia nada para calmar las quejas de los agravios que se emitian contra Inglaterra. El ministro de Hacienda Valparaíso, no el mas á propósito para el despacho y direccion de los negocios de aquel ramo, tenia que fiarse de los oficiales de la secretaría, en su mayor parte hechuras de Ensenada. Caballero de la reina, y hombre de dilatada familia, no obraba con la independencia de Alba y de Wal. El de la Guerra, don Sebastian de Eslaba, capitán general de ejército, dignidad la mas alta de la milicia, hombre íntegro á toda prueba, enérgico y vivo á pesar de su avanzada edad, se mostró completamente adherido á las miras y á los deseos de su soberano, y aunque antes se le habia tenido por afecto á los ingleses, víósele propender despues tan manifiestamente á favor de la Francia, que el ministro británico Keene usó para calificar su conducta la donosa expresion de que *revivia en él el alma de Ensenada*. Por otra parte, no solo los gobernadores de las principales plazas

fuerzas y de comercio de España eran los mismos que Ensenada habia colocado, como lo eran los empleados en los tribunales y en las oficinas generales de la administracion, sino que por influjo de la reina fueron repuestos en sus destinos algunos de los que habian caído envueltos en la desgracia de Ensenada, entre ellos uno nombrado Gordillo, contador de palacio, que reemplazó á Ordeñana en la plaza de oficial mayor del ministerio de la Guerra, y era uno de los que mas se nombraban en los papeles y sátiras populares que por aquel tiempo corrieron (1755).

Era tanto mas sensible á los ingleses ver desvanecidas, ó fluctuantes por lo menos, las esperanzas de triunfo que habian fundado en la caída de Ensenada, cuanto mas de cerca amenazaba un rompimiento formal entre las dos naciones rivales, y de que eran como el anuncio los parciales choques que habian tenido en las Indias Orientales, á orillas del Ohío, y en las fronteras de Nueva Escocia. Y aunque ambas aparentaban querer con negociaciones evitar la guerra, era lo cierto que habian salido ya dos escuadras para los mares de América, de los puertos de Francia la una, de las costas de Inglaterra la otra. Así ambas cortes redoblaron sus esfuerzos para hacer inclinar la de España en favor suyo y arrastrarla á tomar parte en sus desavenencias.

Sin tregua ni descanso trabajaba el embajador francés Duras; de ministro en ministro andaba, afanoso por ganar alguno, y no encontrando sino respuestas evasivas en todos, apeló al favor y á la mediacion de Farinelli, quien para eludir los importunos agasajos del ministro francés, tuvo que decirle que él no era diplomático, sino músico. Parecióle á la corte de Versalles que la duquesa, esposa del embajador, seria mas á propósito para insinuarse con la reina misma, y que sabria sacar mejor partido, recordando tal vez los buenos oficios que en tiempo de Carlos II habia hecho á la corte de Francia la duquesa de Harcourt. Pero no fué tan afortunada la de Duras en su comision. Puso en manos de la reina una carta confidencial y en extremo afectuosa de Luis XV, invitándola á que se correspondieran y entendieran los dos secreta y directamente, y á que le contestara en francés, á fin de que el rey Cristianísimo no tuviera necesidad de participar á sus ministros la respuesta. La reina doña Bárbara, comprendiendo el peligro en que pudiera envolverla el misterio, tomó la carta y la entregó al rey su esposo en presencia de los ministros. Indignó á Fernando la artificiosa conducta de la corte de Versalles y el impolítico paso de la mediadora, y encargó la contestacion al ministro de Estado Wal, la cual habia de ser en español, y habia de ser presentada á su primo, no por conducto de la duquesa de Duras, sino del embajador de España en París, «que para eso, añadió muy discretamente el rey, tengo mis ministros en las cortes extranjeras.» La respuesta que le dió iba concebida en términos generales, y tales como correspondian á las buenas relaciones de amistad y de familia que mediaban entre ambos soberanos. Y como en otra conferencia la embajadora de Francia se atreviera á quejarse á la reina de la parcialidad que decia notar en Wal, y á indicarle el gusto con que su soberano se entenderia con otro ministro que fuese menos inclinado á los intereses de Inglaterra, comprendiendo la reina el objeto de la indicacion, le respondió con cierto suave desenfado: «El rey mi esposo nombra los ministros á su gusto, y yo no podria entrometerme en esto: cuanto mas que nosotras las mujeres no entendemos de estos asuntos, propios de los soberanos y sus ministros, y no nos toca sino esperar lo que ellos dispongan y hagan (1).»

Volvió por su parte el embajador, apretado ya por los sucesos, á emprender oficialmente sus gestiones, presentando á nombre de su soberano una nota, en que despues de dar muchas quejas sobre agravios inferidos por los ingleses, y de hablar duramente de sus injustas agresiones y de lo que llamaba sus infamias, excitaba en el rey los afectos de la sangre, le recordaba los sacrificios de Francia para colocar á su padre en el trono español, y le proponia un pacto de familia. Leyó además un papel separado, en que despues de significarle que

(1) Cartas de Keene á Robinson, octubre, 1755, en William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 55.